



**REUNION DE LA COMISION
DE IGUALDAD DE GENERO, NINEZ Y JUVENTUD- ORDINARIA I**

11 de marzo de 2021

Dip Rolando Gonzalez Patricio, Secretario de Comisiones, Buenos días a todos y todas , bienvenidos a la primera reunión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud , es un gusto estar aquí con Uds., voy a excusar a la Senadora Giacoppo, nuestra Secretaria Alterna que por compromisos legislativos no nos acompañara en el día de hoy, creo que es importante subrayar que con este encuentro de hoy, estamos iniciando el programa de reuniones de comisiones permanentes del Parlamento Latinoamericano en el año 2021, que hemos querido que se realizara pocos días después del Día Internacional de la Mujer, este 8 de marzo.

Reiteramos nuestras felicitaciones a las compañeras, colegas parlamentarias , especialistas y expertas que están vinculadas a la reunión de esta tarde, y hemos querido como decía, que el cronograma de reuniones comenzara precisamente con la reunión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género Niñez, y Juventud, precisamente porque tiene ,al margen de toda la importancia que tiene la cuestión de la igualdad de género, una importante agenda el día de hoy que es el impacto que ha tenido la pandemia sobre este problemática.

Por tanto, había muchas razones para que fuera precisamente la Comisión de Igualdad Género, la que comenzara el programa y era una manera también de subrayar la prioridad que el PARLATINO le ofrece a la Comisión por la lucha por la plena igualdad de la mujer.

Hoy, tenemos que anunciar que ya la Comisión cuenta, con la designación de la nueva presidenta de la Comisión por El Salvador, la diputada Karla Helena Hernandez Molina, quien a lamentablemente no se nos han podido incorporar, si está presente también por Uruguay el 2º Vicepresidente, con lo cual ya parece que en el 2021 vamos a tener la directiva completa de nuestra comisión y tenemos hoy además de los dos puntos que va a desarrollar la senadora Durango ,a quién le agradecemos el esfuerzo para garantizar el que la agenda de hoy tenga pleno desempeño, invitadas de lujo la Sra. Maria Noel Vaeza, Directora Regional de ONU Mujeres, que no es la primera vez que nos acompaña y a quien reiteró el agradecimiento, va a abordar la problemática de las mujeres en confinamiento con todos los matices y los pormenores que está problemática exige de nuestra parte . Tenemos también, a partir del contacto con la Secretaria General Iberoamericana y la Directiva del Parlatino, a la Secretaria General de la SEGIB, la Dra. Rebeca Grynspan, quien abordara la problemática de la discriminación en la legislación de la región en torno al empleo y al ámbito de género, que es bien importante para el empoderamiento definitivo de la mujer en América Latina y el Caribe.

Me excusan, estoy improvisando, absolutamente sin ayuda de ningún documento, por los problemas técnicos que me han obligado a conectarme desde el celular, bueno la manera que este percance me obligo resolver de esta manera, quisiera desearle a la Comisión éxito en esta agenda, que este percance sirva también como razón adicional para que tengamos una muy buena y productiva reunión en la tarde de este jueves. Muchas gracias y dejo entonces la conducción de la de la sesión de la Comisión, en manos de la diputada Arelys Santana, secretaria de la Comisión, adelante.

Dip Arelys Santana (Cuba) buenas tardes, queridas amigas, compañeras, parlamentarias, es un placer encontrarnos de nuevo, así que bienvenidas a esta nuestra primera reunión del primer año del 2021 y bueno, veo rostros muy cercanos, conocidos, y otras que se suman. Un abrazo para todas y por favor, para aprovechar el tiempo estaría pidiéndoles a todas, si rapidito hacemos el saludo habitual de cada una de las compañeras que están asistiendo, por favor,

Diputada Dulce Méndez (México), soy diputada federal en México, del Estado de Veracruz y pues ya estoy en el último periodo de esta legislatura, pero he tenido el gusto de compartir con ustedes en PARLATINO aquí en México, cuando estuvieron en el Senado y después en Panamá, a sus órdenes.

Asambleísta Flor Maria Segreda, (Costa Rica,) de verdad a todas, es un gusto saludarlas, un placer de volverlas a ver, bueno, como las que me conocen, siempre es un gusto volver a verlas a las nuevas y las que hemos estado ya por varios años en esta comisión. Un abrazo a la distancia y esperamos que vendrán tiempos mejores y nos podamos abrazar de verdad, así que un abrazo a la distancia.

Sen. Norma Durango (Argentina), buenas tardes a todas, soy presidenta de la Banca de la Mujer en el Senado, les envío, un muy afectuoso y sonoro saludo y les agradezco la invitación y bueno, nos escucharemos a lo largo de esta tarde. Un abrazo.

Sen Malu Micher Camarena (Mexico) buenas tardes a todas, soy Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, del Senado de México, me da mucho gusto verlas y escucharlas. A nuestras invitadas las saludo con afecto aunque sea en la distancia, es un gusto que tengamos aquí a María Noel Vaeza y a Rebeca Grynspan bienvenidas y muchos saludos a todas.

Asambleísta Irma Dávila, (Nicaragua) Buenas tardes, compañeras un fuerte abrazo desde Nicaragua soy la presidenta de la Comisión de Asuntos de la Mujer Juventud, Niñez, y Familia y en nombre de todas las mujeres nicaragüenses, un fuerte abrazo para todas ustedes y gracias por esta oportunidad de compartir usted estos temas tan hermosos, muchas gracias.

Dip Ana Oliveira (Uruguay) Buenas tardes, un saludo, participo por primera vez en la comisión, fui por dos veces Viceministra de Desarrollo Social e Intendente de la ciudad de

Montevideo y la verdad que con mucho gusto me incorporo a este a este equipo, algunas de Uds. ya las conozco.

Norma Calero: disculpe Dip Arelys, solo para comunicar que se unió el doctor Elías Castillo, Secretario Ejecutivo y quería dar un saludo también.

Dip Arelys Santana adelante, muchas gracias,

Elías Castillo (Panama) buenas tardes y saludos al diputado Rolando González Patricio, al igual que la doctora Rebeca con quién tuvimos la oportunidad de firmar ,ella lo recordara, en ocasión del aniversario del PARLATINO , yo era el presidente en ese momento y firmamos un documento, de manera que somos afines al tema de la Comisión y más cuando incluso mi hija es la ministra que atiende los temas de la mujer en Panama y de la Niñez, en fin, estamos vinculados por muchas razones con la Comisión y pendientes de los temas importantes que ustedes van a tratar. Saludo a la directiva de la Comisión de Igualdad y espero que, en el segundo semestre, ya de manera presencial la Segunda reunión de la Comisión pueda darse acá en la Sede del Parlamento o dónde lo determine la Comisión, así que no quiero tomarles más tiempo, simplemente saludarles, desearles éxito y pendiente de la conferencia que nos va a dar la doctora Rebeca buenas tardes,

Dip Arelys Santana gracias, muchas gracias. En nombre de todas las representantes de nuestra comisión Elías a

Dip Marta Luis Flores, Bolivia, muy buenas tardes a todos hermanos hermanas parlamentarias, realmente es una alegría poder compartir este espacio con cada uno de ustedes, actualmente estoy como Coordinadora Nacional de todos los parlamentarios supraestatales nacionales y realmente estamos muy complacidos de poder compartir y ser parte de la Comisión de la Igualdad de Género, Niñez, y Juventud y trabajar de manera coordinada con cada uno de ustedes y con cada uno de los países miembros del PARLATINO, muy feliz realmente de poder aportar desde nuestra experiencia ,desde este espacio y sobre todo desde los avances que también tenemos en nuestro estado ,dentro de lo que son estas temáticas tan importantes para toda la población y para todo el mundo en su conjunto. Un abrazo a la distancia, de repente ese medio no es el más adecuado para poder conocernos, pero seguramente vendrán tiempos mejores y vamos a poder tener un encuentro en persona y así abrazarles y desearles también y expresarles toda mi alegría y mi compromiso, de poder aportar dentro de esta comisión. Muchísimas gracias y un abrazo para todos y cada uno de ustedes

Dip Arelys Santana, Cuba gracias bienvenida a nuestra comisión, entonces para hacer un uso bueno de nuestro tiempo, teniendo en cuenta las circunstancias que nos separan, sugiero que empecemos nuestra primera presentación, con la Dra. María Noel Vaeza, ***Directora Regional para América Latina y el Caribe de ONU Mujeres***

Maria Noel Vaeza, muchísimas gracias, es un honor para mí estar representando a ONU Mujeres en esta Semana de la Mujer, muchas felicidades a mujeres y hombres, porque todos necesitamos la igualdad y muchísimas gracias por el honor de invitarme a participar en este importante evento.

Quisiera saludarlas a todas y a todos y decirles que desde ONU Mujeres. tenemos una alianza estratégica con el PARLATINO y particularmente con vuestra comisión y obviamente estamos a la orden y queremos seguir trabajando con ustedes para erradicar la violencia contra la mujer en la política. Quiero, en cierta medida abordar el tema de violencia basado en género, y también el contexto que están viviendo las mujeres y las niñas en nuestra región, a raíz del COVID-19 y también felicitarles a todos los que están aquí, al diputado Rolando González, a la senadora Giacoppo, a la Senadora Malú de México, un fuerte abrazo Malú, al Dr Castillo, y por supuesto a mi amiga Rebeca Grynsman. que hemos estado juntas varias veces esta semana y bueno un placer estar con ella nuevamente.

Con Rebeca hemos hecho un trabajo muy fuerte en la región para la eliminación de la legislación discriminatoria en materia del empoderamiento económico de las mujeres, yo sé que Rebeca se va a referir a ello, estamos haciendo fichas de país ,ya las hemos presentado en varios países y este año espero que terminemos la presentación en los países que nos faltan, pero simplemente es un adelanto de la importancia de este indicador del ODS número 5, que nos mandata a terminar con la legislación discriminatoria.

Hoy quiero hablar de tres puntos centrales para la eliminación de las violencias contra las mujeres y las niñas, primero la exacerbación de estas violencias en el contexto en la pandemia, segundo las acciones concretas que están tomando los países de la región, y tercero como la comunidad internacional puede activar respuestas efectivas y ampliar eficacia para esta generación y las generaciones futuras.

Ya hace tiempo que estamos hablando de nuestra preocupación sobre como la pandemia exagera la **pandemia en la sombra**, que en ONU Mujeres hemos llamado a la violencia contra las mujeres y las niñas ,que es una violación de derechos humanos ,es la peor violación de derechos humanos para las mujeres, afecta a una de cada tres mujeres y después de 10 años de haber hecho una encuesta, volvemos al mismo número, no ha disminuido , lo presento antes de ayer la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la agencia de Naciones Unidas, es una **pandemia en la sombra**, que la tenemos que visibilizar y la tenemos que traerla todos los ámbitos para que este tema sea prioritario, en el ámbito legislativo, ejecutivo, judicial, y en la sociedad, porque es un tema que también se refiere al cambio cultural y de norma social.

Me gustaría decirles, que para nosotros desde ONU-Mujeres esta **pandemia en la sombra** es un continuo de la violencia contra mujeres y niñas, que va desde el ámbito privado, hasta el ámbito público, incluyendo lo social, la vida pública, el espacio público, el transporte público y por supuesto la esfera laboral con el acoso sexual laboral. Ocurre en tiempos de paz, en situaciones de conflicto, de post conflicto, en situaciones donde hay una protesta social y se exagera la violencia en situaciones de crisis humanitaria, como lo que estamos viendo en nuestra región y se traduce en un flagelo tremendo que es la trata de mujeres.

Es importante reconocer, que la crisis actual y las medidas de confinamiento social, están impactando los distintos tipos de violencia, exacerbando formas de violencia que ya tenían alta prevalencia y generando nuevos riesgos y formas emergentes de violencia en niñas o cibernética.

Desde el inicio de la pandemia, identificamos un incremento en las llamadas telefónicas de atención a la violencia de niñas que son para consulta, y en algunos casos, hemos visto un incremento en el acceso a refugios, por ejemplo, en Colombia la línea 155 registro un incremento del 98% de las llamadas por violencia intrafamiliar y en Paraguay las llamadas a la línea 137 en dicho país, aumentaron un 78% ,y estos son ejemplos de qué es lo que está pasando en la región en estos momentos de pandemia, pero lo que hemos visto es que en

algunos países hubo una reducción en el número de denuncias formales, pero capaz, que ello se dio porque estaban cerrados los servicios judiciales y también muchos servicios esenciales, porque claro las energías se dedicaron a combatir el COVID 19.

Entonces tenemos ahí algo que estudiar, mucho mejor, más fino, que es lo que ha pasado, pero también ha habido feminicidios, no nos olvidemos de los feminicidios que también se dan y se dan sin previa denuncia, porque muchas veces la mujer se siente revictimizada cuando realiza la denuncia.

En las campañas electorales, principalmente a través de los medios virtuales, las candidatas han enfrentado diferentes manifestaciones de violencia basada en género, estereotipos de género, sesgos machistas, sumado a la falta de recursos, a las tareas de cuidado del hogar, que como ustedes saben, las mujeres realizan tres y cuatro veces más el trabajo no remunerado que los hombres, así como la brecha digital, no nos olvidemos que todavía el 40% de las latinoamericanas no acceden a plataformas tecnológicas, como tenemos nosotros el placer de acceder hoy.

También, no nos olvidemos que las mujeres activistas pertenecemos a distintos grupos, sean mujeres rurales, indígenas, afrodescendientes, mujeres con distintas identidades y orientaciones sexuales, así como mujeres con discapacidad y en especial mujeres lideresas comunitarias defensoras de los derechos humanos, que son quienes más han sido perseguidas en los procesos políticos.

Como sabemos, el uso de Internet ha aumentado exponencialmente para el trabajo, la escuela, el activismo, la vida política, como alternativa a las medidas de cuarentena y a las restricciones de movimiento y esto ha intensificado la ciber violencia y el ciber acoso en espacios virtuales.

Entonces frente a estos desafíos de esta crisis, es indispensable desarrollar políticas, estrategias, y soluciones innovadoras, para abordar este continuo de violencia, tenemos que trabajar en conjunto, por eso celebro que estemos con la SEGIB, con ustedes parlamentarios, para eliminar los estereotipos tradicionales de género, eliminar la discriminación y eliminar la violencia contra la mujer en sus distintas diversidades.

Desde la CEPAL y ONU Mujeres estamos monitoreando a través de un Observatorio, que nosotros desde ONU Mujeres manejamos la ventana de género, la CEPAL realiza un observatorio de las 258 medidas que los gobiernos de nuestra región han tomado a raíz del COVID.

Y vemos con mucha preocupación que las medidas que hacen al género son las que tienen menos recursos presupuestarios. Estamos haciendo un seguimiento y pronto vamos a hacer una publicación para determinar cómo están los países con relación a las medidas que se han tomado y sus mujeres.

Hemos visto que se ha fortalecido el trabajo territorial, en unidades locales, y ahí lo vemos por el espontáneo apoyo que las mujeres han dado a ollas populares, a aumentar refugios, a trabajar con las mujeres para defenderlas lo máximo posible, pero hemos visto una disminución de los presupuestos en los servicios esenciales que tradicionalmente existían, muchos de estos servicios han redireccionado sus recursos, lamentablemente a la atención de la crisis del COVID, por eso es que debemos seguir solicitando más presupuesto, porque no es posible atender este flagelo de la violencia sin presupuesto.

Tenemos un compromiso muy importante de parte del Secretario General, una estrategia que se dio conocer el año pasado, para estimular un compromiso político sobre la violencia y el COVID y para nosotros, quisiera detenerme aquí, contándole los objetivos de esta estrategia,

porque es muy política, es acelerar esa respuesta política concreta contra la violencia de género en el contexto COVID, es promover la tolerancia cero de la violencia de género, podemos combatir este flagelo, lo podemos combatir con mucha voluntad política y por eso hoy es tan importante para nosotros en esta casa del PARLATINO poder levantar esta bandera de decisión política para combatir este flagelo, por eso hacemos un llamado para que los gobiernos de la región, los parlamentos de la región, puedan poner el foco de atención en esta gran problemática.

También quisiera decirles, que este año la Comisión del Estatuto Jurídico de la Mujer, que comienza el lunes, es una reunión que se hace todos los años desde Nueva York, es una reunión intergubernamental, bastante multitudinaria, más de 10000 mujeres del mundo entero llega al edificio de Naciones Unidas para reclamar y para también compartir las buenas prácticas en materia de igualdad, este año va a ser en línea, esperemos que haya conclusiones acordadas y el tema principal es la **Participación Política de la Mujer**, los liderazgos de las mujeres y luego del 29 al 31 de marzo tenemos en el marco de generación igualdad, el Foro Generación Igualdad en la Ciudad de México, que será del 29 al 31 de marzo.

Con este Foro que comienza en México y que termina en junio en Francia, queremos poner estos diálogos intergeneracionales, inter seccionales por la igualdad y ojalá que los jóvenes sean los baluartes para entender que sin igualdad no hay desarrollo humano sostenible.

Así que invito a todos a que se acerquen al Foro, va a ser en línea también y ojalá que podamos llevar adelante coaliciones políticas, coaliciones técnicas, coaliciones económicas, para eliminar este flagelo de la violencia, para aumentar el empoderamiento económico y el empoderamiento político de las mujeres.

Muchísimas gracias por la invitación y un placer estar con ustedes.

SENADORA NORMA DURANGO, soy la senadora Durango, de la Pampa argentina, presidenta de la Banca de la Mujer del Senado de la Nación, me adhiero totalmente a las palabras de Maria Noel Vaeza, Directora Regional de ONU Mujeres, creo que tenemos que juntarnos, porque juntas somos invencibles para lograr todo lo que nos proponemos.

Bueno, voy a hablar de la Ley Modelo para Garantizar la Equidad en la Representación de los Géneros y en los Servicios de Comunicación para América Latina y el Caribe, por eso le doy las buenas tardes a los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud de este Parlamento, quiero agradecerles la oportunidad de exponer aquí sobre dos temas tan importantes para mí y mi militancia por los derechos de las mujeres.

En primer término, me referiré a los alcances de mi propuesta de avanzar sobre una Ley Modelo, para sumar más mujeres en los medios de gestión estatal y posteriormente al *“Protocolo para la prevención e intervención en situaciones de violencia laboral con perspectiva de género”*, de la Cámara de Senadores y Diputados de la Nación Argentina. Sumaré los minutos que me han concedido y haré una única intervención.

La ley modelo a la que acabo de mencionar, es una iniciativa que tiene por objeto introducir el principio de equidad en la representación de los géneros en los servicios de comunicación de los Estados miembro, cualquiera sea la plataforma utilizada, inclusive en los cargos de conducción y de toma de decisiones, en el entendimiento de que este es tan solo un paso más hacia una sociedad verdaderamente igualitaria.

Este proyecto es una réplica de la media sanción que ya hemos conseguido en Argentina. El proyecto también de mi autoría fue aprobado en el Senado y para que sea ley resta la aprobación en la cámara de diputados de la nación, ya que en Argentina el parlamento es bicameral.

Mi país ha tenido grandes avances en materia de género, no sólo en garantizar el principio de paridad de género, sino en el reconocimiento y protección integral de las mujeres en todos los ámbitos de su vida social, política, y de desarrollo de sus actividades y profesiones.

Uno de estos hitos que posiciona a la Argentina como pionera, es el otorgamiento de jerarquía constitucional, en el año 1994, a diversos tratados de Derechos Humanos, siendo complementarios de los derechos y garantías reconocidos por nuestra Constitución Nacional.

Dentro de nuestra legislación interna es importante destacar la Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Norma que busca entre sus objetivos principales erradicar los estereotipos machistas y patriarcales arraigados en nuestra sociedad.

El ámbito de los medios de comunicación también es un ámbito que tiene relegada la participación de las mujeres y disidencias. Por eso hablamos en este modelo, de Equidad en la representación de los géneros en los servicios de comunicación, con el foco puesto en garantizar esa representación de los géneros desde una perspectiva de diversidad sexual.

Esta iniciativa se inscribe en el paradigma que busca caminar hacia el reconocimiento y efectivo ejercicio de los derechos de las mujeres y diversidades.

Principalmente, buscamos que las mujeres y las personas trans se encuentren incluidas, no sólo en el acceso y permanencia en los puestos de trabajo, sino también en sus acciones y políticas de comunicación.

Con ello, también estamos previendo el respeto de un principio de integración que comprenda a todas las identidades de género en la conformación de los directorios y espacios de toma de decisiones.

Por otro lado, buscamos establecer acciones de suma importancia para que los servicios de comunicación se sumen a la lucha contra la violencia de género, que cuenten con protocolos para la prevención de la violencia laboral y de género, y que procuren acciones para prevenir la violencia simbólica y mediática en la producción y difusión de contenidos y mensajes, con perspectiva de género, diversidad sexual e interculturalidad.

En Argentina quiero decirles, desde el actual gobierno del presidente Alberto Fernández, como desde los anteriores de Néstor y Cristina Kirchner queremos y trabajamos para garantizar y sumar derechos. Desde nuestra ideología peronista, no concebimos la política de otra manera que no sea trabajar por y para la igualdad de oportunidades, de todas y cada una de las ciudadanas y ciudadanos de nuestro país.

Queremos más mujeres en los medios. Es desproporcionadamente injusta la representación hoy, las estadísticas lo marcan con meridiana claridad.

¿Y para qué queremos más mujeres en los medios? Para que seamos las mujeres quienes hablemos de nosotras mismas.

Necesitamos más mujeres contando lo que pasa y lo que nos pasa.

Escribiendo la información, decidiendo contenidos y determinando prioridades y maneras de decir. Qué decir y cómo decirlo.

Queremos más mujeres en las reuniones editoriales y fijando tema en la agenda periodística de nuestros países.

¿Por qué? Porque las mujeres miramos y sentimos diferente, y porque somos la mitad de la población del mundo, y por eso no queremos que los medios estén mayoritariamente compuestos por varones. Hoy el promedio es de 3 varones a una mujer.

Pero fundamentalmente porque no queremos más que los varones hablen por nosotras.

Una investigación realizada a nivel mundial, que tomó como muestra a medios gráficos, televisivos y radiales de 522 empresas y compañías de 59 naciones de todo el mundo, indicó que las estructuras organizativas y laborales en estos espacios son mayormente ocupadas por hombres.

Para el mismo informe se relevaron en Argentina 8 empresas de medios (5 diarios, 2 canales de televisión y 1 radio). El resultado indicó que juntos estos 8 medios empleaban a un poco más de 2000 personas, entre ellas 1393 hombres (69%) y 624 mujeres (31%).

Señalando, también, que las mujeres sólo alcanzan el 15.4% de la representación entre las accionistas y el 21.4% de en los altos puestos de gestión y edición.

Otra investigación que aborda lo expresado hasta aquí es *“Mujeres Periodistas Argentinas. Situación laboral y rol profesional de las comunicadoras en el país”*, realizada en 2019 por el Foro de Periodismo Argentino. Algunas de las conclusiones relevantes son:

La ausencia de paridad entre mujeres y hombres en la distribución de beneficios y oportunidades. Se trata de una brecha objetiva que se consolida en la cadena de mando: el 71% tiene un jefe varón.

Sólo el 12% de las encuestadas ocupa un cargo de decisión (dirección, gerencia o jefatura) dentro de las organizaciones periodísticas.

Respecto a la configuración simbólica del rol de mujeres y varones en la profesión, vale destacar que sólo el 16% menciona a una mujer cuando son consultadas por “periodistas prestigiosos”.

El 76% de los integrantes de la mesa directiva, del medio donde trabajan las periodistas, son varones.

La realidad de las mujeres periodistas, en los distintos medios, muestra una clara disparidad no sólo en los cargos de gerenciamiento, sino también en toda la cadena de desarrollo profesional y salarial.

Estas cifras se repiten en los distintos países de la región, por eso sostengo que no es posible a esta altura de la historia, imaginar y aceptar que las voces de las mujeres y diversidades tengan un minúsculo o nulo lugar en la comunicación.

Por eso propongo regular la representación de género en la integración del personal afectado al funcionamiento de los medios de comunicación audiovisual de los Estados. Para que se reformulen los contenidos y mensajes que se difunden a través de ellos.

Aspectos salientes del proyecto son:

Una de las dificultades con las que nos encontramos al momento de redactar el proyecto argentino fue la heterogeneidad de prestadores de servicios de comunicación que existen y el real alcance que una ley puede tener sobre ellos. Por tanto, creamos dos regímenes bien distintos uno para los prestadores de gestión estatal que quedaron sujetos a un régimen obligatorio y los prestadores de gestión privada con o sin fines de lucro al régimen de promoción.

El régimen obligatorio previsto para los prestadores de gestión estatal se sostiene sobre la concepción de que la equidad en la representación de los géneros desde una perspectiva de diversidad sexual debe aplicarse en lo relativo al acceso y permanencia de los puestos de trabajo, sobre la totalidad del personal cualquiera sea la modalidad de contratación incluyendo los cargos de conducción y/o de toma de decisiones. Un punto importante aquí, tiene que ver con que, en todos los casos, debe garantizarse una representación de personas travestis, transexuales y transgéneros.

Para el cumplimiento de lo establecido cada Estado miembro, deberá cumplir con varias pautas establecidas en la ley marco tales como fomentar una distribución equitativa de tareas y funciones en los servicios de comunicación; promover políticas de cuidado para quienes se desempeñen en los servicios de comunicación; realizar campañas institucionales de concientización y sensibilización para el fomento de la igualdad de las personas y la erradicación de la violencia por razones de género; fomentar la difusión de noticias y producciones con perspectiva de género, diversidad sexual e interculturalidad; y procurar acciones para la prevención de la violencia simbólica y mediática en la producción y difusión de contenidos y mensajes, con perspectiva de género, diversidad sexual e interculturalidad.

La elaboración de protocolos, guías de actuación y materiales de apoyo con perspectiva de género y de diversidad sexual, destinados a transmitir y garantizar los principios de igualdad, equidad y no discriminación, es una de las acciones que cada Estado miembro deberá implementar para el cumplimiento del principio de equidad en la representación de los géneros.

Otra de las acciones de los Estados miembro será realizar capacitaciones en las temáticas de género y de comunicación igualitaria y no discriminatoria, a todas las personas que se desempeñen en los servicios de comunicación. En nuestro país, tenemos como antecedente la ley N° 27.499, conocida como Ley Micaela, sancionada a fines del año 2018 que establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación. Se llama así en conmemoración de Micaela García, una joven entrerriana de 21 años, que fue víctima de un femicidio.

Otra pauta que proponemos es la promoción del uso de lenguaje inclusivo en cuanto al género en la producción y difusión de contenidos de comunicación. En nuestro país hay varias iniciativas legislativas en este sentido. Una de ella de mi autoría, define el lenguaje inclusivo en cuanto al género como la manera de expresarse oralmente y por escrito sin discriminar a un sexo, género o identidad de género en particular y sin perpetuar estereotipos de género. En tal sentido, el proyecto establece su utilización en la redacción de los documentos oficiales de la Administración Pública Nacional centralizada, sus organismos descentralizados o autárquicos, los entes públicos no estatales, las empresas del Estado y las empresas privadas concesionarias de servicios públicos.

En cuanto al régimen de promoción para los servicios de comunicación operados por prestadores de gestión privada con y sin fines de lucro, el proyecto crea un registro el cual expedirá un certificado de equidad en la representación de los géneros para aquellos prestadores que incluyan el principio de equidad en la representación de los géneros en sus estructuras y planes de acción. Cada Estado miembro evaluará posibles incentivos para quienes obtengan dicho certificado.

Podrán acceder al registro y obtener el certificado, los servicios de comunicación que acrediten progresos en materia de equidad en la representación de los géneros desde una perspectiva de diversidad sexual, detallando el cumplimiento de al menos cuatro (4) de los siete (7) requisitos propuestos en la Ley modelo.

Cuando pensamos los requisitos tratamos de alcanzar todas las esferas del mundo del trabajo donde día a día se producen brechas de género. Entonces decidimos atacar los principios mismo del patriarcado creando procesos de selección de personal basados en el respeto del principio de equidad en la representación de los géneros; políticas de inclusión laboral con perspectiva de género y de diversidad sexual; acciones para apoyar la distribución equitativa de las tareas de cuidado de las personas trabajadoras; y el funcionamiento de salas de lactancia y/o de centros de cuidado infantil.

También incentivamos la implementación de capacitaciones permanentes en temáticas de género y de comunicación igualitaria y no discriminatoria y la

promoción del uso de lenguaje inclusivo en cuanto al género en la producción y difusión de contenidos de comunicación.

Por último, nos pareció de vital importancia requerir que los medios de comunicación cuenten con un Protocolo para la prevención de la violencia laboral y de género.

Queremos generar representaciones mediáticas que superen las imágenes estereotipadas y los roles de género tradicionales.

No podemos pensar una real y legítima democracia si no existe pluralidad en la representación de voces en todos los espacios.

No podemos pensar una real y legítima democracia si se obstaculizan y restringen las oportunidades de todas las personas en el acceso al derecho a la comunicación como un derecho humano, tanto en calidad de audiencias como en la creación de contenidos.

...

Para finalizar y como lo he anticipado al inicio, voy a referirme como Senadora de la República Argentina a la aplicación del “Protocolo para la prevención e intervención en situaciones de violencia laboral con perspectiva de género” de la Cámara de Senadores y Diputados de la Nación Argentina.

Este Protocolo fue aprobado por medio de una resolución conjunta en octubre de 2018, creando el “Comité de seguimiento de violencia laboral y de género” en cada sector del Congreso Nacional encargado de recibir las denuncias.

El objetivo central es el de prevenir y erradicar la violencia en el ámbito laboral, garantizando un ambiente libre de discriminación por cuestiones de género, identidad de género, orientación sexual, clase, etnia, nacionalidad, religión, discapacidad, razones políticas y/o sindicales o de cualquier otro tipo dentro del ámbito del Poder Legislativo Nacional.

Promueve acciones de concientización, difusión y capacitación para prevenir la violencia laboral y garantizar el respeto, la igualdad y equidad. El Comité de seguimiento creado se encargará de recibir las denuncias, siendo un espacio de contención donde se le brindará a la persona denunciante acompañamiento, asesoramiento, asistencia legal y psicológica.

Este Comité está compuesto por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes por el Poder Legislativo, y 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes por las organizaciones sindicales que representan a las y los empleados.

Las designaciones deberán mantener la paridad de género y la duración del mandato es por 1 año, pudiendo ser reelectos. Deberá contar con al menos 1 abogado/a, 1 psicólogo/a y 1 trabajador/a social.

Está en consonancia con el Convenio 109 para la eliminación de la violencia y el acoso laboral de OIT, que fue adjuntado a la presente ley modelo como Protocolo Marco.

Finalizando deseo expresar que los avances realizados en estas primeras dos décadas del siglo XXI nos convocan a seguir traccionando y abogando en los más altos niveles de la toma de decisiones, por la igualdad de género y la inclusión de todas las personas, abrazando el camino de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) y de la Agenda 2030.

Que la adversidad de los tiempos difíciles que enfrentamos y transitamos no nos hagan perder de vista el horizonte de un mundo más justo, más igualitario, bajo el imperativo de “no dejar a nadie atrás” (promesa central y transformadora de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible).

Muchas gracias...

Dip Arelys Santana, muchísimas gracias a las dos presentadoras, hemos estado disfrutando de las presentaciones de las dos panelistas

de mucha valía, de mucha actualidad, además propuestas muy inteligentes, pertinentes en estos tiempos y quiero subrayar, lo último que decía la senadora Durango, es verdad que estamos viviendo en momentos muy conflictivos y complicados, pero eso no nos puede de ninguna manera hacer perder el rumbo de las responsabilidades, de los compromisos y de las prioridades que nos corresponde desde cada uno de nuestros países, de nuestros Parlamentos de seguir impulsando, seguir aprendiendo desde cada uno de nuestros puestos y desde cada una de las instancias que nos corresponde actuar, así que les agradezco a ambas presentadoras y estoy segura de que en nombre de todas las que estamos participando, porque ciertamente hemos seguido muy atentas y además he estado viendo los rostros de cada una de nuestras legisladoras que están participando y ha sido realmente de mucha importancia para todas y así lo estamos recibiendo de todo corazón.

Permítame un segundito se incorporó y no nos dio tiempo a decirlo antes, le damos la bienvenida desde Uruguay al diputado Marne Osorio, vicepresidente segundo, a partir de ayer de nuestra comisión, así que un saludo para nuestra compañera, bueno quiero darle la palabra a la Dra. Rebeca Grynspan.

Rebeca Grynspan, muchísimas gracias a todos de verdad, es un honor estar en la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud del PARLATINO, muchísimas gracias por permitirnos estar acá. Además con amigas tan queridas, de todos los lugares de la región y quiero saludar mucho al diputado Rolando González, que es el Secretario de Comisiones del PARLATINO y con el que estuvimos también en la reunión de la Mesa Directiva del Organismo, para proponer precisamente esta presentación y colaboración, a la diputada Arelys Santana Bello, querida diputada, muchas gracias por permitirnos estar acá, quiero saludar a Norma Durango excelente Norma, como he aprendido y como vemos que estamos empujando esa frontera. Muchísimas gracias, de verdad, por supuesto a mi querida amiga Maria Noel Vaeza, con la que nos hemos visto toda esta semana, a veces con dificultades de conexión porque está Maria Noel Vaeza y en el ámbito rural uruguayo y saludar muy especialmente a Elías Castillo, querido Secretario Ejecutivo, que bueno verlo de nuevo, por supuesto me acuerdo cuando firmamos el Memorándum, así que un placer que usted esté

aquí. Muchas gracias por acompañar y como mi corazoncito también está en Costa Rica, pues saludos a la querida diputada Flora María Segreda de Costa Rica un honor, saludos. Un abrazo. Muchas, muchas gracias, Gloria, y a todas senadoras y diputadas que nos acompañan, a Luz estuvimos hace poco bueno, antes de la pandemia en México, pero de verdad Ana que fue su subsecretaria también allí en Uruguay, bueno a todas de verdad. Un abrazo muy cariñoso de mi parte y muchas gracias por estar acá y felicidades a Marne Osorio que es vicepresidente de la Comisión.

Entro a los mensajes principales, no sin antes presentarles a Claudia es que es la Directora de la Unidad de Género con nosotros en Egipto y a Moni Pizani que es la Directora de la Oficina subregional del Área Andina, pero además que fue Directora Regional de ONU Mujeres y por lo tanto, en este tema, hemos hecho esta tríada invencible dentro de la SEGIB, que somos Claudia, Moni y yo, quiero decirles que cuando llegue a la SEGIB, no había nada de género, lo hemos construido desde abajo, desde cero y por supuesto Claudia y Moni han sido fundamentales para que esto sucediera.

Entonces en primer lugar empezar por algunas de las cosas que ustedes ya han dicho, pero enfatizarlas, una, el COVID tiene efectos diferenciados y desproporcionados sobre las mujeres, aquello que nos decían antes, de que el COVID no discriminaba es falso. Tal vez no discrimina en el contagio, pero si discrimina en la recuperación, discrimina por grupo, discrimina por países, discrimina por regiones, porque interactúa con nuestros déficit estructurales, los déficit que traíamos desde antes, las brechas de inequidad que nos laceraban se han ampliado con el COVID, porque como decimos nosotros la coyuntura se ha encontrado con la estructura y en lo que no hayamos cambiado la estructura, la coyuntura lo que hace es abrir las brechas y profundizar los efectos, especialmente en este caso sobre las mujeres.

Y ustedes han mencionado muchas de las cosas que han golpeado desproporcionadamente a las mujeres, el tema de violencia al que se ha referido María Noel y todo el esfuerzo que está haciendo Norma y el senado argentino precisamente para distintas formas de violencia y de falta de representatividad, que hemos oído, pero también en lo económico ha habido un efecto desproporcionado y ya tenemos datos sobre esto por varias razones.

Una porque las mujeres antes, como sabemos todas, estaban sobre representadas en la informalidad, sobre representadas en la pobreza sobre representadas en los trabajos de medio tiempo, pero también ahora sucede que los sectores más afectados por la pandemia son los sectores más feminizados, son los sectores donde más mujeres participan de la vida laboral y esto ha sucedido, por tanto, en todo ellos, por ejemplo, uno de los sectores más afectados, como bien dice la OIT, y como bien dicen los nuevos datos que tenemos de CEPAL son las trabajadoras domésticas remuneradas, que según la OIT el 70% de las trabajadoras domésticas remuneradas en el mundo ha perdido su trabajo, en América Latina estamos entre el 25 y hay que ver en el Caribe entre el 25 y el 50% de las mujeres que tenían trabajo remunerado como trabajadoras domésticas han perdido el empleo, el 33% de las mujeres no en la informalidad, sino que estaban en mercado laboral, el 33% no ha podido trabajar y se estima que el desempleo femenino aumentará un 22% o sea que muchas de estas del 33% que no pudo ir a trabajar por las restricciones del confinamiento-- y de la pandemia para muchas como bien lo ha dicho María Noel en otras ocasiones, para muchas de ellas, el quédate en casa para evitar el contagio, se ha convertido en quédate en casa para siempre, porque claro, se han debilitados todos los sistemas de cuidado que permitían la conciliación trabajo familia. Además de que las mujeres han perdido desproporcionadamente más empleo

que los hombres. Entonces tenemos afectado el sector informal, afectado el sector formal y por supuesto un deterioro de los ingresos de las mujeres brutalmente.

El aumento de la carga doméstica, no tengo que decirles a ustedes lo que eso ha significado, entonces qué es lo que nos dicen los números ahora, que aumentará un 22 % también la tasa de pobreza entre las mujeres y llegaremos a tener 118 millones de mujeres por debajo de la línea de pobreza. Entonces este es un panorama dramático. Quiero recordarles que no fue aquí inclusive donde dijimos eso, Kamala Harris dijo hace unos días en unas declaraciones que hizo con respecto a Estados Unidos, dijo que esta era una emergencia nacional. Lo dijo para los Estados Unidos y creo que tenemos que decirlo nosotros también para nuestros países en términos de que podemos perder, y esto es lo que nos dijeron también María Noel y Norma, podemos perder muchos años de avances en los derechos y la equidad de género en el mundo y por supuesto también en nuestra región.

Creo que esto no tiene que ser un destino, depende de lo que hagamos y por eso es tan importante esta reunión con gente que tiene las responsabilidades que ustedes tienen en los parlamentos y en los congresos y senados de la región para evitar que esto pase.,

Voy a referirme a la parte que hemos trabajado con ONU Mujeres en términos de terminar para decirlo de alguna manera “una agenda de reformas legales y normativas” que creímos que habíamos terminado en la primera etapa, pero que no hemos terminado, además de las normas legales que estamos impulsando que son las de nueva generación, pero en la de vieja generación todavía tenemos una brecha normativa y legal en muchos de nuestros países que merece la atención de todas nosotras,

Entonces quiero referirme a ello, tenemos un vídeo para mostrarles con los datos que hemos recogido, pero para darles esa introducción, déjeme decirles varias cosas que hemos hecho: en primer lugar, en el 2018 hicimos un análisis regional con ONU Mujeres, sobre para decirlo en corto las leyes que había que eliminar, las que había que

promover y las que había que reformar. Después, esto alimentó las conclusiones y el documento de declaración que llevamos a la vigésimo sexta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericana, en Antigua Guatemala, que fue la primera Cumbre muchos años donde no tuvimos ninguna Presidenta mujer sin embargo, o sea, hubo representación porque llegaron las vicepresidenta de Uruguay llegó la vicepresidenta de Colombia pero no teníamos ninguna Presidenta mujer en ese momento, por primera vez en muchos años, aun así sacamos una declaración muy feminista y yo creo que eso es importante también de resaltar y entonces seguimos trabajando en esa dirección el 2020 hicimos 22 fichas para los 22 países, una hoja que dice cuáles son las leyes muy en concreto, que hay que reformar, que hay que eliminar y que hay que promover, en las categorías que vamos a ver muy pronto en el vídeo y de esta recopilación que hicimos para cada país, hicimos un informe regional también y nosotros quisiéramos seguir ese trabajo en una cosa que mencionó María Noel muy importante que es la **generación igualdad**, que dónde se vamos a tener el **Foro Generación Igualdad**, en México el del 29 y 31 de marzo.

Quisiéramos ahí en uno de los grupos por los derechos y la Comisión la condición jurídica y social de la mujer presentar algunos de estos hallazgos. Hemos presentado, estas fichas en algunos de los países, Malú tu recordaras en México, cuando presentamos la ficha con el Congreso y el Senado y ahí se dieron cuenta de que la ley el Convenio 189 de Protección de los Derechos de las Trabajadoras Domésticas no se había probado en México, inmediatamente estas maravillosas mujeres tomaron la bandera y aprobaron el Convenio 189 de la OIT y fueron, inclusive más allá, con la ley que están ahora ustedes promoviendo, en la

corresponsabilidad entre mujeres y hombres en los cuidados elevándolo a la reforma, una reforma constitucional ,bien por México.

Presentamos estos resultados tanto en Argentina como en Uruguay los dos países aprobaron el CONVENIO 190 de la OIT y ahora lo hizo Ecuador, cuando presentamos precisamente la ficha también sobre violencia y acoso en el ámbito laboral,

Estos son algunos ejemplos, de lo que hemos hecho entonces Claudia qué te parece si podemos proyectar ahora el vídeo para que no les de miles de números y que ustedes puedan ver en las categorías en las que hemos trabajado dónde hay un aterrizaje en cada país y cuáles son las cosas que faltan y cuáles son las cosas que se podrían reformar.

No sin decir una cosa que a ustedes no se les pasa por alto y es que puede ser de nuevo una agenda transversal, al espectro político y tratar de alguna manera de elevarnos nosotros sobre la polarización que estamos viviendo en muchos países, para tratar de tener una agenda que nos permita unirnos en la defensa de los derechos de las mujeres y de nuestro camino hacia la igualdad,

Les presento ahora el vídeo, por cierto, este vídeo no se lo hemos presentado a nadie, vamos a hacer el lanzamiento en un evento que tenemos ahora programado en marzo, pero ustedes tienen la primicia se los presentamos primero ustedes, adelante.

El empoderamiento económico de las mujeres es clave para la igualdad de género y el cumplimiento de la agenda 2030 a pesar de los avances de la región, la desigualdad género sigue siendo estructural en Iberoamérica aún existen insuficientes protecciones, legales y marcos, normativos discriminatorios que impiden o limitan las oportunidades y derechos económicos de las mujeres desde 2017 ,la Secretaría General Iberoamericana y ONU Mujeres promueve la eliminación de estas leyes ,su informe ,avances y retos legislativos en materia de autonomía y empoderamiento económico de las mujeres en Iberoamérica revela que el 59% de los países iberoamericanos no cuenta con leyes para asegurar la igualdad salarial entre mujeres y hombres el 64% aún tienen leyes que impiden que las mujeres realicen ciertos trabajos.

El 77% no cuenta con legislación para derechos de las trabajadoras domésticas y las mujeres no cuentan con 14 semanas de licencia de maternidad.

En el 96% de los países el permiso de paternidad no llega a los 15 días, el 46% no ha modificado su legislación para evitar la discriminación por sexo en las pensiones. Solo tres países de la región han ratificado el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo sobre violencia y acoso en el lugar de trabajo, La pandemia, ha golpeado doblemente mujeres y amenaza con hacernos retroceder en la lucha por la igualdad, una mayor participación de las mujeres iberoamericanas en la economía será clave para asegurar una recuperación eficaz y acelerada.

Y para reconstruir una nueva y mejor normalidad para todos y todas, la Secretaría General Iberoamericana y ONU Mujeres invitan a todos los países a unirse a la coalición Iberoamericana para el empoderamiento económico de las mujeres para eliminar estas formas

de discriminación, es una necesidad urgente y una oportunidad para asegurar una recuperación económica inclusiva justa y sostenible.

Muchas gracias, muchas gracias. Bueno, yo creo que un poco se han dado cuenta de cuáles son las categorías que escogimos para poder hacer un comparativo de todos los países de la región. Creo que sería muy importante que cada una de las senadoras y congresistas tuviera la ficha de su país, para que ustedes la revisaran vieran si es apropiada si hay algo ahí, que les interesa a ustedes promover, o tal vez hay cosas que ya se quedaron obsoletas, que ya se hicieron en algunos de los países, pero es muy importante los convenios en la ratificación de los convenios por un lado la eliminación de la discriminación es en elección del empleo fijo. Que muchos de los empleos, que no están permitidos para las mujeres no son en realidad empleados por los que nos vamos a pelear, no, por ejemplo, en la minería, por ejemplo, no es que nos morimos por ir a trabajar a la minería, pero ustedes saben cuáles leyes y en qué específico capítulo está los trabajos que no pueden hacer las mujeres ¿en los mismos que prohíben a los niños y a las niñas, o sea, es la cultura del tutelaje, lo que es más importante eliminar de esas leyes, ¿no? Porque las mujeres tenemos capacidad para elegir los trabajos que son buenos o malos para nosotras, no tienen que estar en esa ley ,todavía hay elementos de tutelaje y de tratamiento de las mujeres como si fueran infantes que no tienen capacidad de decisión, O por ejemplo todo el tema de los permisos de maternidad y paternidad, donde todavía hay países que no están cumpliendo con la Ley de la OIT y donde la mayoría de nuestros países, pues los permisos paternidad siguen siendo sumamente limitado y nosotros queremos una mayor corresponsabilidad, pero la ley excluye a los hombres que también deberían ser parte de esta lucha ,porque como digo yo ,los hombres tienen derecho a los afectos, a los afectos de su familia, tienen derecho a poder crear y estar con sus hijos y por lo tanto está debería ser una lucha conjunta.

O todavía las leyes que discriminan a las mujeres en los sistemas de pensiones, donde también muchas de las de las tareas de las reformas propuestas por la Organización Internacional del Trabajo no se cumple, entonces aquí hay un conjunto de leyes en las que hemos actuado en el pasado, pero donde todavía hay resabios de discriminación y de inequidad que son obstáculos importantes para el empoderamiento económico de las mujeres en nuestros países.

Quiero terminar por decir que no creo que esta ficha sea exhaustiva, probablemente en algunos de los países hay otras categorías que ustedes les parecería importantes incorporar, por ejemplo, cuando estuvimos en Colombia, nos pidieron incorporar todo el tema de prohibir el matrimonio infantil o el matrimonio temprano, que es una categoría que no habíamos considerados nosotros dentro de esta ficha. Ceo que tiene que haber un aterrizaje específico ,porque nuestra región es heterogénea y ustedes tendrán mejor sentido para saber que falta y que habría que incluir, pero yo creo sinceramente que esta es una muy buena oportunidad para volver a poner estos temas en el en el tapete, para darnos cuenta de que sigue habiendo una integralidad de discriminación y para que ahora, principalmente ahora por los efectos del COVID desproporcionado sobre las mujeres, volvamos a poner el tema del empoderamiento económico en el diseño ,en la política pública y en la reforma legal y normativa que fuera necesario, por eso hemos llamado a esta actualización Iberoamericana económica de las mujeres ,donde estamos llamando a los actores, hasta las organizaciones y a los países, a sumarse y esperamos llevarnos precisamente a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, que tendremos el 21 de abril, la mayor parte de manera virtual, con todos los países de la

región iberoamericana, del espacio iberoamericano, para poder darle un gran impulso de nuevo a una agenda de reforma que estamos necesitando hoy más que nunca.

Termino, diciendo que no quiero nada más una perspectiva de género en el diseño de la política y en la toma de decisiones, quiero una perspectiva, quiero una representación de las mujeres en las mesas de toma de decisiones, que no estamos viendo en todos los países. Una vez en una conferencia, una escritora uso esta expresión que yo quiero usar ahora nada más por enfatizar este punto, ella dijo las mujeres hemos sido habladas, pero no siempre nos han dejado hablar, bueno, yo en esta crisis, no quiero que las mujeres seamos a habladas ,quiero que nos deje hablar y que volvamos a estar en la mesa de toma decisiones y diseño de políticas como corresponde, porque si no estamos, las decisiones que se tomen serán equivocadas y no nos llevarán a una nueva normalidad, como dicen ahora ,que sea más justa y más equitativa ,como bien, dices Maria Noel ,siempre ,no queremos ir a la vieja normalidad. Esa es la normalidad de la discriminación y esa es la normalidad de la inequidad. Queremos ir a una normalidad que no solo sea nueva, sino que sea mejor si nosotros no estamos ahí, eso no se va a dar porque vamos a tomar las decisiones equivocadas con respecto al camino y a la oportunidad de hacer un cambio importante para todos y para todas, muchas gracias,

Dip Arelys Santana muchas gracias, Rebeca, realmente las tres intervenciones que hemos tenido la tarde de hoy, no tengo ninguna duda, que han sido de lujo, no por repetida a la frase, lo digo desde lo más profundo de mis sentimientos en de todas y de todos los que nos están acompañando. Creo que tenemos una diversidad de asuntos que están puestos en la mesa, que de verdad sería para tener un Congreso entre nosotras y no es posible por el tiempo, pero lo importante es que por lo menos como interpretó, desde las tres menciones que nos han expuesto las panelistas, que tenemos es realmente un campo muy muy fructífero de trabajo en medio de estas condiciones que nos han puesto la pandemia de la COVID, de todas formas. Me gustaría si las compañeras, por favor, de una manera breve agradeciendo de antemano reitero, las intervenciones de nuestras invitadas, de nuestras panelistas, alguna intervención de alguna de las compañeras que están asistiendo o compañero, por favor, Estoy observando a la compañera, Irma de Nicaragua, y a mi querida compañera Marta Lucía después,

Dip Irma Dávila (Nicaragua) no me puedo retirar sin celebrar con ustedes estas noticias, porque en la medida que un país avanza en la equidad de género, avanzamos todas en todos los países y de eso se trata, el día de hoy de manera oficial fue publicada en Nicaragua en ocasión del Día Internacional de la Mujer, la Unión Interparlamentaria pública el mapa de mujeres en política de la UIP /ONU mujeres el cual presenta nuevos datos respecto a la posición de las mujeres en las funciones gubernamentales y parlamentarias, A la fecha del primero de enero 2021 el mapa muestra los máximos históricos de mujeres, jefas de Estado y jefe de gobierno mujeres presidentas y mujeres parlamentarias y ministras en este sentido el mapa destaca que en las Américas el líder destacado tanto en escala regional como mundial es Nicaragua, con el 58,82 % de ministras encabezadas por mujeres, obteniendo el primer lugar a nivel mundial, subiendo del segundo lugar, al primer lugar en 2021.

De igual forma Nicaragua se encuentra en el cuarto lugar de mujeres en los parlamentos, subiendo del sexto lugar al cuarto lugar, queremos compartir que Nicaragua es líder regional y mundial de la participación de mujeres en política, en Nicaragua estamos donde se están

tomando las decisiones en este Parlamento más del 57% son mujeres que están y da igual, maneras presidentes de comisiones y otras responsabilidades.

Quiero decirles que además del 50 y 50 % las mujeres en Nicaragua ocupamos un lugar relevante e importante en la sociedad, como sujeta de desarrollo económico ,político social y cultural ,en este modelo de complementariedad como decía nuestra querida diputada, de hombres y mujeres, porque hombres y mujeres estamos en el planeta tierra trabajando, quiero decirle que estos números hablan de nuestro estado en Nicaragua y de nuestro gobierno ,de ese compromiso y esa voluntad política donde todas nuestras leyes, Nuestra Constitución y el resto de leyes convenio internacional de instrumentos internacionales y otras leyes tiene práctica de género ,

Además, se promueve el empoderamiento y el liderazgo para la participación plena de la mujer en todos los ámbitos, se reconoce la equidad de género como un principio fundamental de los derechos humano, incorporando los derechos de las mujeres como eje de desarrollo de nuestro país, pero hay un desafío que tenemos todas las mujeres a pesar de los avances y es el tema que hemos estado hablando, el tema de la violencia.

Nosotros tenemos leyes que se han aprobado ,pero también estas leyes han sido traducidas a programas, proyectos, políticas y estrategias para ir avanzando en la erradicación de la violencia y en este sentido desde su modelo de prevención está tratando la violencia desde las raíces ,para ir instalando valores , para ir educando en valores ,en el respeto a la dignidad y a los derechos de la mujer nicaragüense, pero también tenemos leyes de prevención ,de atención y de sanción ,donde seguimos sancionando la violencia nuestro país hace grandes esfuerzos porque vivamos un entorno de paz y que vivamos libre de violencia, Entonces hago un desafío que tenemos todas las mujeres en el mundo ,celebramos esta reunión y con estos grandes avances que son los avances también de ustedes, compañeras y compañeros les abrazamos y nuestro país les agradece la invitación a esta hermosa reunión. Muchas gracias.

Sen Norma Durango, Compañera decirles algo estoy conectada con mi sesión de la Cámara de Senadores, podría retirarme ya sí,

Dip Arelys Santana, claro, bueno y muchas gracias el nombre de todos por haber sostenido ambas tareas al mismo tiempo

Sen Durango nosotras hacemos todas esas cosas, y bueno, quiero decirle que me parece muy interesante la reunión, que estoy a disposición de ustedes, que me inviten a todas las reuniones que tengan, porque no solamente uno aprende escuchando lo que pasa en otros países, sino también puede aportar lo que hacemos en el mundo.

Sen Malú Micher Norma solo quería mencionarte que me encantó tu intervención en Tribuna en la discusión parlamentaria sobre la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo”, lo dijiste muy claro, “la despenalización del aborto se encuentra dentro de los rezagos más oscuros dentro del paradigma del sometimiento, si ese tema fuera un tema de varones hace décadas que sería ley”, felicidades por esa intervención.

Sen Norma Durango Muchas gracias, muchas gracias, lo importante es que la Ley salió, se está aplicando y que ha tenido un repique muy importante en la región, así que ojalá dentro de poco podamos reunirnos y tener todos los países este derecho de las mujeres a decidir. Bueno, un abrazo grande a todas,

Senadora Malú Micher, Así es yo estoy igual, si me vieran tengo el teléfono, del lado izquierdo, la Tablet del lado derecho, a ustedes en medio en mi computadora, y hoy también estoy en sesión, la cual sigo por la televisión y en su momento tengo que ir abajo al Salón de Plenos a votar, pero bueno, aquí estamos y hay que hacerlo, somos multitask a veces sí y a veces no. Primero quiero celebrar que nos podemos ver, en México hay una canción que se llama “contigo en la distancia” y así como un programa de la Secretaria de Cultura y, así estamos nosotras, en la distancia. Les envío mi cariño, las felicito a todas las expositoras han estado extraordinarias, Norma, ya se lo dije, a mi querida María Noel también, pues ella está muy clara en los efectos diferenciados de género, en lo de todo lo que ha pasado en el confinamiento, creo que los hechos de violencia contra las niñas están más que claro por la sobrecarga en los trabajos domésticos y de cuidados no remunerados. Me parece extraordinaria, también Rebeca, como senadora insitencialista porque eso es lo que somos feministas, e insitencialistas, no podemos plantear una vuelta a la normalidad, ni siquiera la palabra la podemos aceptar, sería una nueva realidad, porque nos veníamos de la normalidad, veníamos de la anormalidad, ya veníamos con unos problemas muy serios, en la sobrecarga, en la explotación laboral, en la desigualdad y bueno, por eso creo que hay que seguirlo haciendo, porque volver sería hablar de la normalidad o de la nueva normalidad y sería aceptar que volvemos al mundo de la desigualdad, de la opresión, de la discriminación, de las violencias, de la pobreza y eso no podemos aceptarlo.

Me encanta lo que mencionó Rebeca, respecto a los pactos que deben hacerse, para avanzar todas a una nueva economía, una nueva para las mujeres

El análisis que hiciste Rebeca ,me pareció extraordinario ,nosotras como tú lo sabes y lo mencionaste hemos avanzado en la paridad, modificamos la Constitución, en la violencia contra las mujeres, en la tipificación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, y acabamos de aprobar ayer la igualdad salarial en nuestro país, por fin después de años y años y años se modificaron 10 leyes para alcanzar la igualdad salarial, a los empresarios no les gusta lo de igual valor, ya saben que esas palabras no les encantan y lo logramos . Logramos que se incluyera que es “igual salario por igual valor en el trabajo entre mujeres y hombres” y algo también que les quiero compartir es la reforma que hemos hecho en materia de violencia digital y violencia mediática, que ha sido ahora el grave problema en el que están incurriendo muchas chavas, por un amor mal entendido con sus parejas, quienes les piden que les envíen fotografías en ropa interior, porque las extrañan mucho, las quieren ver, entonces ellas, envían fotografías en ropa interior, e incluso hasta desnudas. Y después esa fotografía circula por todas partes. Tuvimos una reunión con Facebook, Twitter, Instagram, para explicarles hasta donde llegaba realmente la propuesta de ley, incluso con asociaciones de libertad de expresión, le dijimos no, un momento, una cosa es la intimidad personal y la intimidad sexual y otra que se publiquen cosas sin tu consentimiento, y esto es lo que entonces hemos logrado.

Ya ratificamos el Convenio 189 de la OIT. En este año vamos elegir más de 25. 000 puestos, en el mes de junio, serán elecciones intermedias, no se elige presidente de la República.

Rebeca me ha gustado mucho algo que señalaste, ayer lo platicaba con mi Canciller, con Marcelo Ebrard, y a quien tanto quiero y tanto le debo, yo quisiera Rebeca que habiendo

entregado un diagnóstico, señalar que las mujeres estamos en la informalidad y en la formalidad de todas maneras siempre mal, por lo que es necesario llevar a cabo reuniones con las Secretarías o Ministras de Economía y perdóneme Rebeca que abuse de ti, pero propongo que les entregamos un diagnóstico a esas mujeres en el marco de la pandemia, esto es una recomendación amorosa que les hago, necesitamos que se haga saber el cómo, las mujeres ya veníamos de una situación de desigualdad, un desempleo, una desigualdad salarial, una sobrecarga de trabajo complicada, pero si ustedes nos ayudan a bajar con las empresarias a pedirles que se pongan como reto, generar empleos femeninos, contratar a tantas mujeres como fuera posible, revisar los salarios que tienen al interior, y saber dónde estaba la informalidad. Yo creo que todas ustedes pueden sumar todavía más, ya está el diagnóstico, en claves feministas para la nueva economía de la mujer, desde una visión progresista, lo cual es importantísimo, Latinoamérica lo agradecerá, las legisladoras lo agradecerán, una práctica puede ser en la clave en lo legislativo, pero en otra clave puede ser la política pública que se le recomiende a una Secretaria de Economía, esa es mi recomendación amorosa, ojalá a partir del diagnóstico que ustedes tengan desde este país, yo si se los pido para mi México querido.

Me encantaría Rebeca, me encantaría María y las que quieran estar mantener llevar una reunión con mi Canciller, con mi Secretario de Hacienda, con mi Secretaria de Economía, se los pido, muchas gracias, es extraordinario yo creo. El diagnóstico ya nos lo dio Alicia Bárcena. Porque cada vez que escucho las cifras, nos dan peores cifras. De verdad se los encargo, ¿cómo les ayudamos?, con mucho gusto cuenten conmigo como Senadora y con todas las senadoras que estamos pensando en esto, muchas gracias y felicidades.

Dip Arelys Santana muchísimas gracias, senadora, muchísimo gusto escucharla. Ahora era Ana Olivera la que tenía el derecho de la palabra, por favor, adelante.

Dip Ana Olivera (Uruguay) En primer lugar un saludo a las tres compañeras que se expresaron, con las que comparto enormemente, a Maria Noel que nos vimos en el 2019, mi compatriota, a Rebeca con la que también compartimos y a Norma, no la conocía, realmente que importante es que estemos en la misma sintonía.

Quiero decir muy pocas cosas, porque entre otras cosas, hay una cosa que odio que es hablar y tener que retirarme, ya en realidad hace como una hora que tendría que estar en otra reunión, porque tuvimos un problema, Marne y yo, con el tema del horario, nos dijeron a las 2 pero eran las 2 horas de Panamá, por lo tanto, a las 4 nuestras, pero hicimos un esfuerzo porque nos parecía importante, era la primera reunión estar para nosotros en esta legislatura.

En segundo lugar, si miro retrospectivamente, nosotros tenemos leyes sustantivas, tenemos una ley que consagra el Sistema Nacional Integrado de Cuidado del año 2015, tenemos una ley Integral de Violencia basada en Género, tenemos una Ley de Trata muy importante, tenemos una ley de Salud Sexual y Reproductiva, una cantidad de leyes, pero no alcanza con las leyes, y eso creo que es lo otro que nosotros tenemos que plantearnos.

Aquí hay una serie de aspectos, lo digo porque hemos estado viendo en estos días, por ejemplo, sobre cómo se concreta la Ley de Violencia basada en Género, o sea y en esto lo quiero señalar porque mayoritariamente las mujeres parlamentarias de todos los sectores políticos hemos estado casi todas estado juntas hemos vuelto a reproducir la Bancada bicameral femenina más allá de los distintos sectores que representamos para defender la existencia de los juzgados multimateria, de los juzgados especializados que están consagrados en la ley, pero que tenemos dificultades, por ejemplo para su instrumentación

y ahí está lo que Maria Noel decía con total claridad desde el inicio, también necesitamos presupuestos acordes con las leyes que nosotros tomamos decisiones y más en esta situación. Nosotros acá tenemos el documento que nos preparó ONU Mujeres para Uruguay, que realmente nos ha servido enormemente en este mes de marzo, *Pandemia, Políticas Públicas y Desigualdades de Género en Uruguay*, es un excelente material de trabajo que hemos tomado todas ahora en este mes de marzo, es lo que ustedes plantearon a las desigualdades estructurales se le suman las consecuencias de la pandemia y esas consecuencias de la pandemia, son distintas para las mujeres que para los varones ,no hay ninguna duda y ha significado un retroceso en los avances que teníamos ,han resultado en un retroceso respecto a la carga de cuidado ,nuevamente hacia las mujeres ,han resultado en retroceso, respecto. Nosotros tenemos una buena ley para el trabajo doméstico, sin embargo, sigue siendo el sector que mayor informalidad tiene y por lo tanto es el que tuvo unas consecuencias terribles para las trabajadoras domésticas, entonces creo que allí está, lo que lo que aquí se planteaba recién. Nosotros necesitamos presupuesto, necesitamos que se entienda que la autonomía económica de las mujeres para planteárnosla debe tener una incidencia del Estado importante, y por eso necesitamos más política de cuidados. necesitamos más recursos para las leyes de violencia, que tenemos y también la batalla cultural, porque el tema de la salud sexual y reproductiva es un debate permanente, no es algo que nosotros consagramos con la ley, ya tiene casi 10 años sin embargo existe quién busca como burlarla, inclusive con el tema de la objeción de conciencia de parte del personal sanitario.

Son todas estas cosas sobre las que me parece que como se trata de seguir avanzando es que aquí es un ámbito pensando en lo que decía Norma, en qué cosas podemos trabajar en conjunto y ayudar

el otro día? Nosotros tuvimos nuestra jornada parlamentaria del 8 de marzo y es muy importante el rol que se puede jugar desde los diferentes organismos multilaterales, porque hay quienes piensan que determinados planteos, y no estoy hablando de los varones. Estoy hablando de muchas mujeres que se manifestaron en nuestra propia asamblea negando los efectos de la desigualdad y planteando aquello tan terrible, que es que yo puedo, porque si yo me lo propongo, puedo lograrlo, cuando todas sabemos que no tenemos todas las mismas oportunidades que compartimos el mismo piso para poder realmente acceder a la participación política a la igualdad de salario a la participación social. Para eso Se necesitan condiciones materiales y todas y todas lo sabemos

entonces nosotros, aquí tenemos otra batalla, es ir contrariamente a lo que Irma planteaba otros estamos en los temas de representación política en el Parlamento en el lugar 112 y esa es una batalla que nos proponemos dar y en este sentido mayoritaria toda la bancada parlamentaria femenina. Siempre digo mayoritariamente porque están estas voces a los que yo hacía mención, así que agradezco enormemente este ámbito no quiero cargarlas, quiero saludarla y decir que cuentan con nosotras para seguir trabajando.

Dip Arelys Santana Muchísimas gracias, querida Ana y a todas las colegas que nos han solicitado a la palabra, alguna otra de las de las participantes desea tener, yo sobre todo digo lo del tiempo, con mucho respeto, porque sé que muchas colegas tienen otras responsabilidades que ya tengan en agendas otros asuntos, y realmente la asistencia ha sido muy buena la participación y por eso no me gustaría que al final de nuestro encuentro merme en la participación en calidad sí que Ana no tenga usted penas y adelante a cumplir su función si alguna queda alguna que siente la necesidad de intervenir, por favor

Dip Martha Ruiz (Bolivia) Marta bueno primeramente quiero realmente agradecer a nuestra sede 13 invitarla nuestros expositoras realmente creo que ha sido un aporte muy grande para todos y cada uno de nosotros muy importantes cada una de sus intervenciones muy agradecida por haber escuchado todas esas experiencias y siempre es importante recordar las palabras de Manuelita Sáenz que nos indica que las historias se hacen con las historias de amor y de coraje creo que ha sido muy importante todas las intervenciones ,también hacerles ,mención que aquí en Bolivia estamos preocupadas lamentablemente en este tiempo de la cuarentena muchos casos de feminicidio se han incrementado , a pesar que Bolivia tiene un compendio normativo amplio a favor de la mujer, tenemos todavía mucho trabajo por realizar .

En ese sentido quiero agradecer a todas y cada una de ustedes por todas sus importantes intervenciones aportes y decirles que estamos aquí comprometida siempre para poder contribuir y participar de manera activa en todas las actividades sesiones, que se tenga dentro de esta comisión. Muchísimas gracias y un saludo nuevamente a nombre del Estado Plurinacional de Bolivia

Dip Arelys Santana Gracias, muchísimas gracias a las representantes de Bolivia y no será la única vez que nos vea.

Creo que interpretó el sentimiento de todos del de ese gran deseo que tenemos de encontrarnos de nuevo en la sede del Parlatino y poder compartir de físicamente como lo hemos hecho siempre yo recordaba escuchando a todas ustedes, qué hace exactamente unas horas se cumplió un año de nuestra última reunión presencial y ya llevamos un año enfrentando, está dura situación epidemiológica que ha sido para todas y para todos.

Creo que ha quedado muy muy claro, en las intervenciones de nuestras compañeras, de nuestras invitadas, cuánto hemos tenido que seguir creciendo las mujeres para poder enfrentar y pasar todo esto que estamos teniendo en el día de hoy ya un año de haber iniciado esta tragedia mundial y que sin lugar a duda nos ponen una condición desfavorable para millones de personas y especialmente en el mundo.

Creo que si el crecimiento ha sido alto en todos los sentidos, me da mucho placer informarles que hoy hemos estado compartiendo la reunión 53 parlamentaria, me atrevo a decir que es la más alta participación que hemos tenido en las últimas reuniones de los últimos periodos, así que creo que eso quiere decir del deseo, de la necesidad que tenemos de seguirmos viéndonos, de seguir construyendo ,de seguir aprendiendo y de seguir juntas haciendo esa coalición y cuántas colisiones haya que hacer para empujar, para seguir avanzando en el desarrollo y en la participación de las mujeres.

Efectivamente no es volver a esa normalidad que había anterior ,como Uds. ahora mismo han ratificado Rebeca y otras compañeras ,porque realmente lo que queremos es transformar la situación en que viven las mujeres en muchos lugares del mundo y quería pedirles que me permitan solamente compartir una alegría desde Cuba ,sé que ustedes lo saben ,pero bueno me tomo el derecho de decírselo ,porque si Cuba tiene hoy cinco candidatos vacunales para enfrentar la COVID y tenemos dos ya los ensayos clínicos que están por supuesto en los finales para empezar la vacunación masiva de nuestra población estoy. Estoy Segura Por la vocación solidaria de mi país y de todas las cubanas y los cubanos que también de los países de nuestro continente seguramente se van a beneficiar ,en la medida que los gobierno de cada da uno de los países ,puedan relacionarse y tener esa vinculación y Cuba como siempre ha

hecho no fallara a ese apoyo que le hemos siempre nuestro colegas latinoamericanos y del mundo, así que les quería transmitir esa alegría de estar muy preocupada por la situación de la p, pandemia, pero de tener ya en ensayo clínico esas vacunas nuestra soberana uno y nuestra Abdalá son los nombres de esas dos primeras que van a empezar ya, ya están en fase de ensayo y de verdad que estén seguras que nosotras vamos a compartir lo que tenemos ,como hemos hecho siempre con todos y con todos usted bueno, para mí ha sido un placer. Como Siempre Uds. lo sabe con dificultades de la tecnología, pero con mucha voluntad haber podido coordinar, por lo menos está el desarrollo de esta reunión y próximamente estaremos viéndonos, que bueno que ya tenemos el vicepresidente uruguayo con nosotras y una nueva presidenta en El Salvador que aún no conozco, pero que nos pondremos de acuerdo para organizar mejor el trabajo, para estar más de cerca con ustedes y bueno, vamos a seguir trabajando desde cada uno nuestros países. Creo que la mesa está servida, la mesa está servida. Tenemos mucho y muchas cosas para trabajar y reitero el agradecimiento a las panelistas, excelente trabajo, el vídeo, por favor, desde que lo estrené háganoslo llegar que estamos yo lo estaba pidiendo, pero me dijeron que todavía no me toca, pero yo creo que es muy bueno para el trabajo. así, qué gracia nos estaremos viendo próximamente hasta luego. Un abrazo si me permites, yo quería transmitir de parte del diputado Rolando González Patricio, secretario comisiones el agradecimiento por la participación y decirle a la doctora Grynspan y a la doctora Maria Noel Vaeza que como siempre quedamos a las órdenes para lo que necesite y ya hemos redistribuido las fichas como información a los miembros de la Comisión

muchas gracias, gracias, gracias, gracias. Un abrazo virtual hasta pronto.